



ACTA DE II SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD

CIUDADANA SAMEGUA – 2025

Siendo las 10:00 a.m. del día 20 de marzo del 2025, en las instalaciones del Oficina de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Distrital de Samegua, Provincia de Mariscal Nieto, Departamento de Moquegua, en la II Sesión Ordinaria del Comité de Seguridad Ciudadana, cumpliendo con el quorum de acuerdo a la Ley N° 27933 – Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su Reglamento, el presidente del CODISEC da por iniciada la presente sesión.



	MIEMBROS DEL COMITE	CARGO	ASISTENCIA	
			SI	NO
1	JUAN ANTONIO EYZAGUIRRE BARRIOS ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAMEGUA	PRESIDENTE	X	
2	C.P.C DELIA ROSA ACERO CALDERON GERENTE DE SERVICIOS MUNICIPALES Y GESTION AMBIENTAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAMEGUA	MIEMBRO	X	
	DR. PETER J. DIAZ MEDINA MINISTERIO PÚBLICO	MIEMBRO	X	
4	MANUEL RICARDO AMAT LLERENA JEFE DE LA OFICINA DEFENSORIAL DE MOQUEGUA	MIEMBRO	X	
5	ELMER GERARDO GUTIERREZ PRADO SUBPREFECTO DISTRITAL DE SAMEGUA	MIEMBRO	X	
6	MAYOR PNP ROBERTO JOAO RODAS ALVARADO COMISARIO DE PNP SAMEGUA	MIEMBRO	X	
7	REPRESENTANTE DE LA COMPAÑÍA DE BOMBEROS VOLUNTARIOS N° 189 SAMEGUA	MIEMBRO	X	
8	OBST. TEOFILA PACORI YANA GERENTE CLAS SAMEGUA	MIEMBRO	X	
9	REPRESENTANTE DEL PODER JUDICIAL	MIEMBRO		X
10	LIC.MARIA MERCEDES LUDEÑA VILCA CENTRO COMUNITARIO DE SALUD MENTAL "MARIANO LINO URQUIETA"	MIEMBRO	X	
11	LIC. WALTER CANAHUA MAQUERA COORDINADOR DEL CENTRO DE EMERGENCIA MUJER - CEM SAMEGUA	MIEMBRO		X

12	FERMIN WALTER GERONIMO PACSI PÁRROCO DE LA IGLESIA INMACULADA CONCEPCIÓN DE SAMEGUA	MIEMBRO	X	
13	LIC. TRINIDAD LINARES MAMANI DIRECTORA - I.E. JUAN SCARSI VALDIVIA	MIEMBRO	X	
14	DRA. BERTHA ROSAS CABANA DIRECTORA I.E. SANTA FORTUNATA	MIEMBRO		X
15	ADRIAN ANTONIO COAYLA MAQUERA DIRECTOR - I.E. VITALIANO BECERRA HERRERA	MIEMBRO	X	
16	SAYDA PAULINA PINEDA MAMANI COORDINADORA DE JUNTAS VECINALES DE SAMEGUA	MIEMBRO	X	

AGENDA

1. Juramentación de los nuevos integrantes del CODISEC Samegua.
2. Rendición de Cumplimiento de acuerdos correspondiente a la firma del Acta de la IV SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA SAMEGUA – 2024, por parte de la Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN
VERIFICACION DE QUÓRUM**

El Sr. Juan Antonio Eyzaguirre Barrios, alcalde y presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, da la bienvenida a los presentes en la reunión convocada, dispone que el responsable de la secretaria técnica del CODISEC Samegua a pasar lista, verificando el quórum necesario se dio inicio a la II Sesión Ordinaria de acuerdo con la agenda programada.

DESARROLLO DE LA AGENDA

- Se procede a la juramentación del nuevo miembro del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana a la MAYOR PNP ROBERTO JOAO RODAS ALVARADO Comisario PNP de la Comisaría de Samegua.
- El Sr. Juan Antonio Eyzaguirre Barrios, presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, solicita a la Gerente de Servicio Municipales y Gestión Ambiental exponga el Informe de Avance acerca de los compromisos efectuados en la IV Sesión Ordinaria del Comité de Seguridad Ciudadana
 - ✓ Solicitar a la Municipalidad Distrital de Samegua que mediante la Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental la Gerencia de Desarrollo Social, Económico y Participación Ciudadana incorporar a la Ordenanza Municipal N° 007 – 2022 – MDS, la acción de Embargo Preventivo de Bienes en el proceso de Clausura inmediata de los locales. Solicitar a la Municipalidad Distrital de Samegua que mediante la Gerencia de Servicios Municipales inicie los trámites administrativos de revocatoria de licencia de funcionamiento a Night club, Cabaret y otros locales dependiente de Bebidas Alcohólicas que no cuenten con los



Municipalidad Distrital de Samegua



requisitos solicitados en las normativas vigentes.

- ✓ Solicitar a la Municipalidad Distrital de Samegua que mediante la Gerencia de Servicios Municipales elabore un informe situacional de las conexiones eléctricas de los locales de la quebrada del cementerio y poder oficiar a Osinerning para derivar el documento a ElectroSur y este haga las verificaciones respectivas en dichos locales.

- La Lic Delia Acero Calderón informa que lo concerniente a incorporar a la Ordenanza Municipal N° 007 – 2022 – MDS, la acción de Embargo Preventivo de Bienes en el proceso de Clausura inmediata de los locales, se aprobó la Ordenanza Municipal 004 – 2024 – MDS, en la cual se incorpora dicho embargo preventivo de bienes, a los locales clausurados que infrinjan dicha restricción.
- El Abog. Royce Manchego Cuellar informa que conforme al inicio de los trámites administrativos de revocatoria de licencia de funcionamiento a Night club, Cabaret y otros locales de expendio de Bebidas Alcohólicas que no cuenten con los requisitos solicitados en las normativas vigentes, que se emitió el Informe 2905 – 2024 – DRAC – GSMYGA-GM/MDS con el cual solicita información de las licencias de funcionamiento de los locales de expendio de bebidas alcohólicas en la avenida Andrés Avelino Cáceres y el mencionado documento esta a la espera de opinión legal.
- La Lic. Yessika Soto Sub Gerente de Gestión de Riesgo y Desastres informa respecto a informe situacional de las conexiones eléctricas de los locales de la quebrada del cementerio (Informe N° 138 – 2024 – FALF - SGGRD – GSMYGA/MDS) y poder oficiar a Osinerning para derivar el documento a ElectroSur y este haga las verificaciones respectivas en dichos locales que se emitió el mismo indicando el estado deplorable de dichas instalaciones y el alto riesgo que genera la exposición a los mismos por lo tanto es necesario la coordinación con los entes reguladores como Osinerning y ElectroSur.

- El Dr. Peter Díaz Medina fiscal adjunto de prevención del delito indica la importancia de evidenciar y sustentar todas las acciones a realizarse en materia de seguridad en los locales instalados en el sector denominado la quebrada del cementerio proponiendo coordinar con los entes reguladores (ElectroSur y Osinerning) para evaluar alternativas de solución a esta problemática.

El Sr. Juan Antonio Eyzaguirre Barrios, presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, propone a la Gerente de Servicio Municipales y Gestión Ambiental mediante la Subgerencia de gestión de riesgo y desastres a efectuar un operativo de verificación de los Certificados de Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones (ITSE) el cual es un documento oficial que acredita que un establecimiento comercial cumple con las medidas de seguridad, en los locales de la avenida Andrés Avelino Cáceres

- El Ing. Marco Antonio Rueda Gamarra expone las incidencias delictivas en el distrito de Samegua conforme a las estadísticas indicadas en el Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior y se realiza un comparativo del año 2023 – 2024.

La Obst. Teófila Pacori Yana Gerente CLAS Samegua informa acerca del alarmante caso de damas de compañía que no se acerca a los establecimientos de salud para sus controles de salud respectivos.

- La Lic. María Mercedes Ludeña Vilca Gerente del Centro comunitario de salud mental "Mariano Lino Urquieta", informa la importancia de establecer nuevos mecanismos para fomentar actividades de salud mental en el distrito de Samegua.

El Sr. Gerardo Pérez Prado, subprefecto distrital de Samegua, indica



[Handwritten signature]

acerca de casos de violencia que no son denunciados por diversos factores y evalúa posibles factores de solución.

- El Pbro. Fermín Walter Gerónimo Pacsi, párroco de la iglesia inmaculada concepción de Samegua, recomienda continuar con los esfuerzos y seguir con los trabajos de seguridad ciudadana para seguir reduciendo los índices de inseguridad ciudadana en el distrito y propone un espacio en las misas de los días domingos para participar activamente en difundir las funciones de cada una de las instituciones que conforman el CODISEC Samegua y así sensibilizar y dar a conocer alternativas de solución a diversas situaciones de inseguridad que podrían darse.
- El Ing. Marco Antonio Rueda Gamarra propone coordinar diversas alternativas de solución en las mesas de trabajo que se realizaran para la actualización del PASC 2024 -2027 con los miembros del CODISEC Samegua

ACUERDOS

- Se toma el acuerdo efectuar la invitación de los representantes de los organismos reguladores como son ElectroSur y Osinerming para la III Sesión Ordinaria del CODISEC Samegua en virtud del documento de estado situacional de los locales de la quebrada del cementerio.

Se toma como acuerdo que Gerencia de Servicio Municipales y Gestión Ambiental mediante la Subgerencia de gestión de riesgo y desastres de la Municipalidad Distrital de Samegua realice un operativo de verificación de los Certificados de Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones (ITSE) el cual es un documento oficial que acredita que un establecimiento comercial cumple con las medidas de seguridad, en los locales de la avenida Andrés Avelino Cáceres.

Se toma como acuerdo coordinar con el CLAS Samegua acerca de su participación en futuros operativos inopinados

El acuerdo fue aprobado por unanimidad por los miembros asistentes del CODISEC Samegua.

Sin más que tratar, siendo las 11:30 a.m. se dio por terminado la reunión, firmando a continuación los presentes en señal de conformidad.

 Mg. Trinidad L. Linares Mamani DIRECTORA	 COMISARIO SAMEGUA	 ELMER GERARDO GUTIERREZ PRADO Subprefecto Distrital de Samegua MOQUEGUA
--	--	---



 <p>Ermin Walter Geronimo Par...</p>	<p><i>Sayda Pineda M.</i> Sayda Pineda M. 04425898</p>	<p><i>Peter John Diaz Medina</i> PETER JOHN DIAZ MEDINA FISCAL ADJUNTO (T) Fiscalía Especializada de Prevención del Delito MINISTERIO PÚBLICO - MOQUEGUA</p>
 <p>MINISTERIO DE EDUCACIÓN I.E. N° 43016 VITALIANO BECERRA HERRENA Dr. Adrian Antonio Coayla Maquera DIRECTOR CPP# 1900417864</p>	 <p>M. Mercedes Ludena Vilca Lic. Trabajo Social C.T.S.P. 11786</p>	<p><i>Manuel Ricardo Amat Llerena</i> MANUEL RICARDO AMAT LLERENA Jefe de la Oficina Defensorial de Moquegua DEFENSORIA DEL PUEBLO</p>
 <p>REGIONAL DE SALUD MOQUEGUA S. SAMEGUA OBST. T. PACORI YANA GERENTE</p>	 <p>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAMEGUA CPC. DELIA ROSA ACEÑO CALDERÓN GERENCIA DE SERVICIOS MUNICIPALES Y GESTION AMBIENTAL</p>	<p><i>Manuel Alejandro Lopez Rivera</i> MANUEL ALEJANDRO LOPEZ RIVERA SECCIONARIO CBP CIB A.2.1.1.6</p>
<p>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAMEGUA Sr. JUAN ANTONIO ENZAGUIRE BARRIOS PRESIDENTE DEL CODISEC SAMEGUA</p>		